

SECCIÓN SEXTA

Núm. 3945

AYUNTAMIENTO DE CUARTE DE HUERVA

Luis Carmelo Tomás Buisán, en representación de Moldes Grabi, S.L., ha solicitado licencia ambiental de actividad clasificada para «Fabricación y reparación de moldes e inyección de plásticos», con emplazamiento en calle Aneto, 16 B, naves 8-11, de este término municipal, según proyecto de obra y actividad redactado por el ingeniero industrial don Luis Carmelo Tomás Buisán, visado el 24 de marzo de 2023, y anexos suscritos por el mismo técnico de fechas 2 de mayo (visado el 8 de mayo) y 17 de noviembre de 2023; 6 de febrero y septiembre de 2024; y 12 de febrero y 24 de marzo de 2025.

En cumplimiento del artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se somete el expediente al trámite de información pública por término de quince días naturales, desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOPZ, sección del *Boletín Oficial de Aragón*, a los efectos de que quienes se vean afectados puedan alegar lo que estimen oportuno.

El expediente objeto de esta información puede ser consultado en el Ayuntamiento de Cuarte de Huerva, en horario de 9:00 a 14:00.

Cuarte de Huerva, a 23 de mayo de 2025. — La alcaldesa, Elena Lacalle Oreja.